



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 04 OCT. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta.
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1080-06

EXPT.E.N° 4.298/01. -

VI^{STO}:

La Res. HCD.N° 330/01, por la cual se acepta la inscripción de la Lic. María Laura de Arriba en la Carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 3° de la mencionada resolución se designa al Dr. Javier Lasarte Valcárcel de la Universidad Simón Bolívar (Venezuela), Director de Tesis;

Que por nota 2908 del 28 de julio de 2006, la Lic. María L. De Arriba, solicita la designación de la Dra. Elena Altuna como Directora de Tesis, dado que el Dr. Lasarte Valcárcel ha elevado la renuncia como Director de Tesis Doctoral;

Que la Comisión de Doctorado, teniendo en cuenta que en el Art. 3° de la Res. HCD N° 330-01, se designa a la Dra. E. Altuna Codirectora de Tesis, sugiere designarla Directora de Tesis Doctoral;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 493/06, aconseja aceptar la designación de la Dra. Elena Altuna como Directora de Tesis Doctoral de la Lic. María L. De Arriba;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

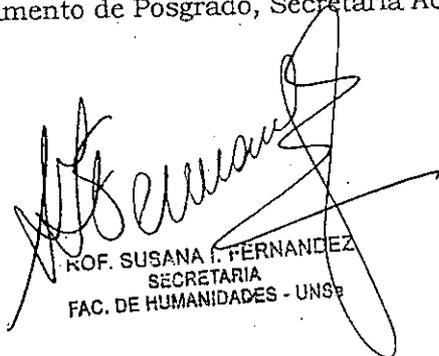
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 26-09-06)
RESUELVE:

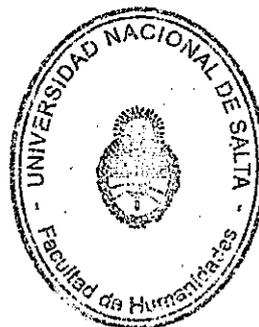
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. Javier Lasarte Valcárcel como Director de Tesis de la Lic. María Laura de Arriba.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. ELENA ALTUNA de la Universidad Nacional de Salta, Directora de Tesis Doctoral, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Dra. E. Altuna, Lic. María L. De Arriba, Departamento de Posgrado, Secretaría Académica y Departamento Alumnos.

307-06


ROF. SUSANA F. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa